

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 232 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026	
4. Nombre contratista ALEYDA ALVAREZ BAYONA		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 1098644914	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.				8. Lugar de ejecución BOLÍVAR - SANTA ROSA DEL SUR ARN SANTANDER MAGDALENA MEDIO	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	Con una asignación de 43 participantes: 41 Decreto Ley 899 de 2017,(2) Auto SAR Al 067 de 2021. Resaltando distribución por municipios: *Santa Rosa del Sur: (13) Decreto Ley 899 de 2017 con la codificación SEG-PRI 1.1.2.1.2.1-1.1.3.1.5.1- 1.3.5.1.3, FORM-PRI (planes corregidos) (1) Auto SAR A.I 067 de 2021 *Simiti: (2)Decreto Ley 899 de 2017 (1) Auto SAR A.I 067 de 2021, con la codificación SEG-PRI 1.1.2.1.2.1-1.1.3.1.5.1-1.3.5.1.3, FORM-PRI (planes corregidos) *Cantagallo: (5)Decreto Ley 899 de 2017 con la codificación SEG-PRI 1.1.2.1.2.1-1.1.3.1.5.1- 1.3.5.1.3, FORM-PRI (planes corregidos) *Montecristo: (2) Decreto Ley 899 de 2017 con la codificación SEG-PRI 1.1.2.1.2.1-1.1.3.1.5.1- 1.3.5.1.3, FORM-PRI (planes corregidos) *Sabana de torres ; (11) Decreto Ley 899 de 2017 con la codificación SEG-PRI 1.1.2.1.2.1-1.1.3.1.5.1- 1.3.5.1.3, FORM-PRI (planes corregidos) *San Pablo (8) Decreto Ley 899 de 2017 , con la codificación SEG-PRI 1.1.2.1.2.1-1.1.3.1.5.1- 1.3.5.1.3, FORM-PRI (planes corregidos). Durante el mes se desarrollan actividades para cada línea estratégica del Plan de Reincorporación, a saber: En la línea social se revisan continuidad y acceso de 15 firmantes de paz, para la estrategia maestro itinerante 2026 a fin de impactar positivamente en el mejoramiento de las condiciones de vida a través de la educación. 06/06/2026 Acompañamiento maestro itinerante en el municipio de San Martín de Loba -17/06/2026 Acompañamiento maestro itinerante en el municipio de Sabana de Torres. 29/06/2026 Acompañamiento maestro itinerante en el municipio de Santa Rosa del sur 30/05/2025 Acompañamiento maestro itinerante en el municipio de San Pablo Bolívar En la línea política *14/06/2026 Participación mesa de mujeres del municipio de Santa Rosa del sur, socializando los avances de segundo trimestre en la ejecución del plan de acción 2026. *24/06/2026 Acompañamiento comisión del Sur de Bolívar a Rendición de cuentas del GT Santander Magdalena medio. * 25/06/2026 Participación en consejo de paz, reconciliación y convivencia del municipio de Santa Rosa del Sur, en la socialización de avances, retos y desafíos 2026. *26/06/2026 Asistencia al segundo COMPOS del municipio de Santa Rosa del sur, avances en los diferentes mesas referentes a la población firmante. En la línea comunitaria *8/06/2026 Se asistió a reunión virtual de Transferencia Metodológica GM Santa Rosa del Sur, a fin de poder avanzar en las agendas de niñez y juventud. * 13/06/2026 se participa en el círculo restaurativo de la Agenda de Niñez y Juventud, identificando Ciclo 6 propuesta metodológica y articulación cierre de la agenda (entrega de producto final, cancha e insumos artísticos, actores claves, resultados, puestos en marcha (sede INETAM). *14/06/2026 se participa en el círculo restaurativo de la Agenda de Niñez y Juventud, identificando Ciclo 6 propuesta metodológica y articulación cierre de la agenda (entrega de producto final, cancha e insumos artísticos, actores claves, resultados, puestos en marcha (sede María Auxiliadora) *21/06/2026 Acompañamiento visita técnica, secretaria de educación y planeación a fin de poder avanzar en el diseño y planos estructurales del producto final de las agendas de niñez y juventud del municipio de Santa Rosa del sur. En la línea Económica * (15/06/2026) Se revisan novedades de valores adicionales de SEA para 43 PER. Con afectación de 5 firmante, los cuales se enviaron con los respectivos soportes para su revisión (60-03213, 60-04887, 60-05867, 60-01415, 60-06251).
	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.		En el mes de Junio se realizaron las siguientes actividades: es importante resaltar, que para el periodo en curso, no se adelanta ningún proceso colectivo ni asociativo. 01/06/2026 Se firmaron y cargaron 30 planes anuales los cuales pudieron pasar a ejecución teniendo en cuenta lapriorización, necesidades y oferta institucional para los firmantes de los municipios de Santa Rosa, Simiti, San Pablo, Montecristo, San Martín de Loba, Barranco de Loba, Cantagallo.

2		Si	26/06/2026, se pasaron a ejecución 8 planes de Reincorporación que presentaban acciones de corrección que se lograron subsanar. _30/06/2026 Se logran subsanar los 5 planes que presentaban novedad para subsanar. _27/06/2026 se avanza en 25 actualizaciones de censos de familia y registros de ubicación de la población firmante. _28/06/2026, se avanza positivamente en 60 seguimientos de los planes que a la fecha ya pasaron a ejecución, sumado a los que ya recibieron atención psicosocial. _30/06/2026 se pasan 5 planes a ejecución subsanando la novedad y quedan 2 en Elaboración.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes se desarrollan actividades para cada línea estratégica del Plan de Reincorporación, a saber: * 9/06/2026 se adelanta gestión de línea base para el proyecto de PNUD la población desplazada del catatumbo. *12/06/2026 se realiza la postulación para la beca en ingeniería agroindustrial con la universidad de la paz para mujer firmante.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad	Si	para el periodo en curso se desarrollaron las siguientes actividades. * 19/06/2026 Se realiza seguimiento junto con el profesional productivo del desembolso para el proyecto productivo relacionado con compra y venta de alimentos para aves de corral, el cual se encuentra es la fase final de desembolso, sin embargo se proyecta su entrega para el mes de julio aproximadamente. NOTA: por fechas proyectadas no se tienen seguimientos INSSPI.
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	En el mes de Junio se realiza la atención de 41 firmantes de paz, 2 Auto SARD AI 0067 de 2021, resaltando la actualización de censos de familia y registro de ubicación, teniendo las fechas proyectadas de los siguientes codas. 60-02048/60-06251/60-04902./60-09879/60-10469/60-03213/60-01975/60-05764/60-05902/60-04947/60-11423/60-06960/60-10796/60-13205/60-04831/60-06973/60-08009/60-07200/50-00100/60-04887/60-06961/60-10461/60-04847/60-04659/60-10795/60-04668/60-01967/60-02390/60-07031/60-08834/60-06876/60-03803/60-05867/60-01943/60-11299/60-01415/60-09880/60-11784/60-05186/60-06333 04122/ 60-04798/60
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	En el mes de junio se desarrollaron las siguientes actividades: * 2/06/2026 mesa de planeación PRI Teniendo en cuenta Organización del equipo de cara a la ejecución de los planes, *Definición de apoyos para el acompañamiento al equipo de Barrancabermeja, Programación de jornadas índice, Revisión de casos especiales y gestión interna. *3/06/2026 Jornada de capacitación seguimientos a fin de revisar las subsanaciones, requerimientos y tiempos de avance en el registro de las asistencias de cada firmante. *3/06/2026 Reunión alistamiento jornadas de salud sur Bolivar, en donde se revisaron afiliaciones de EPS, documentos de identidad, edades y servicios prestados para actividad propuesta en san Pablo. *9/06/2026 Orientaciones: Fase de Seguimiento planes de reincorporación individual. Teniendo en cuenta , seguimiento, programa reunificación familiar , activación de oferta, varios ARANDA,- avance de programación. *9/06/2026 participación en actividad Estrategia de Cuidado Psicosocial "Cuidándonos para la Paz" Sede Barrancabermeja, pausa consciente, fortalecer nuestras prácticas de autocuidado, cuidado de equipo y cuidado institucional, y seguir construyendo una cultura del cuidado que protege nuestra salud psicosocial y potencia nuestro quehacer en los territorios. * 10/06/2026 Reunión virtual del espacio de orientación y aclaración de dudas – Ajustes a planes de reincorporación individual, con el fin de socializar los ajustes realizados al cronograma de planes , así mismo, resolver las inquietudes que se han venido presentando. *11/06/2026 Revisión Ajustes manuales, comité de reincorporación para revisión de casos particulares de planes anuales en ejecución.

			*20/06/2026 Reunión Extraordinaria -plan De Mejora Citación Reunión GT Santander Magdalena Medio, propósito de revisar la formulación del plan de mejora y realizar los ajustes pertinentes de acuerdo con las orientaciones emitidas por el nivel central. *23/06/2026 jornada de seguimiento facilitadores GT, Semáforo, Ajustes manuales y ajustes masivos Socialización Ajustes Planes Cálculo del Índice, Base de desembolsos, Porcentaje de atención ,Revisión de casos, Varios. *26/06/2026 Revisión Planes en estado En Elaboración
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Para el mes de junio se presentaron 6 inconvenientes con los desembolsos de reincorporación SEA y Auto SARD AI 0067 de 2021, los cuales se enviaron al profesional de seguimiento para verificación de pago si aplica y proceder a reliquidación
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	En el mes de Junio: *20/06/2026 Reunión Extraordinaria -plan De Mejora Citación Reunión GT Santander Magdalena Medio, propósito de revisar la formulación del plan de mejora y realizar los ajustes pertinentes de acuerdo con las orientaciones emitidas por el nivel central.
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	si	El 30/06/2026 se hace solicitud de expensas para ejecución de la segunda quincena de julio. *Se hace entrega de 4 planillas generadas presenciales las cuales tendrán soporte de atención a los participantes, debido a las fuertes lluvias que atraviesan el sector, evitando el deterioro del equipo de computo. *Se realiza entrega de los documentos soporte de atenciones del mes de Junio del 2026, al técnico de archivo como soporte documental teniendo en cuenta 100 folios de los planes generales del PRI que se subsanaron. *Diligenciamiento del SECOP mes de Mayo, pago de seguridad social, informe de actividades, legalización de expensas informe de evidencia de actividades, plan de trabajo mes de Julio, así mismo se realizan los cursos de seguridad de la información y tratamiento de datos.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el **SI:** ☒ **NO:**
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:** ☒ **NO:**
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo **SI:** ☒ **NO:**
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) **SI:** ☒ **NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre: ALEYDA ALVAREZ BAYONA		Nombre: JULIETH TATINA LOPEZ ARCOS	
		Cargo: COORDINADORA	
Fecha		1/07/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>